



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA

Bitácora: 21/G1-0265/01/20

Oficio N°: DFP/SGPARN/0486/2020

Asunto: Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

Puebla, Puebla, a 05 de febrero de 2020

EJIDO SAN JUAN CUAUHEMOC

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 20 de Enero de 2020 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° DFP/SGPARN/0025/2020 de fecha 09 de Enero de 2020 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
Ejido San Juan Cuauhtemoc, Tlahuapan, S-21-180-CUA-001/18, madera en rollo, <i>Pinus sp.</i> , (Pino), 4,767.444 Metros cúbicos	530	1433	1962	22461161	22461690
Ejido San Juan Cuauhtemoc, Tlahuapan, S-21-180-CUA-001/18, Leña, <i>Pinus sp.</i> , (Pino), 264.858 Metros cúbicos	50	1963	2012	22461691	22461740
Ejido San Juan Cuauhtemoc, Tlahuapan, S-21-180-CUA-001/18, madera en rollo, <i>Abies religiosa</i> , (Oyamel), 5,910.840 Metros cúbicos	660	2013	2672	22461741	22462400
Ejido San Juan Cuauhtemoc, Tlahuapan, S-21-180-CUA-001/18, Leña, <i>Abies religiosa</i> , (Oyamel), 328.380 Metros cúbicos	60	2673	2732	22462401	22462460
Ejido San Juan Cuauhtemoc, Tlahuapan, S-21-180-CUA-001/18, carbón vegetal, <i>Quercus sp.</i> , (Encino), 77.913 Toneladas	51	2733	2783	22462461	22462511
Ejido San Juan Cuauhtemoc, Tlahuapan, S-21-180-CUA-001/18, madera en rollo, <i>Otras hojosas</i> , (Varias especies), 656.385 Metros cúbicos	90	2784	2873	22464687	22464776
Ejido San Juan Cuauhtemoc, Tlahuapan, S-21-180-CUA-001/18, Leña, <i>Otras hojosas</i> , (Varias especies), 1,706.601 Metros cúbicos	280	2874	3153	22464777	22465056

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 25 de Julio de 2021.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005.



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2020

LEONA VICARIO

REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNCIÓN

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA

Bitácora: 21/G1-0265/01/20

Oficio N°: DFP/SGPARN/0486/2020

Asunto: Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

Puebla, Puebla, a 05 de febrero de 2020

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005 deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

ATENTAMENTE
LA SUBDELEGADA DE GESTIÓN PARA LA
PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

LIC. MARÍA DEL CARMEN CERVANTES PÉREZ

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE LA SUBDELEGADA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

Referencia: AN. 3/10 EXP. 137/18 P

L¿MCCP/I¿LSC/ych

